

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 58 del 28/07/2014

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de julio de 2014, siendo las 18:30 horas, se reunió el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (en adelante, el "INALOG"), en sesión ordinaria, a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- **Modificación del Reglamento Interno del INALOG.**

1 ASISTENCIA:

Se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo de Dirección del INALOG:

INSTITUCIÓN	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS ALTERNOS
MTOP	Beatriz Tabacco	
MEF	Eduardo Torterolo	
ANP	Alberto Díaz	
Cámara de Comercio y Servicios / Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	Ruben Azar
Cámara Mercantil de Productos del País / Cámara de Industrias	Victoria Carballo	Juan Carlos de León
Cargas Aeroportuarias / AUDACA	Bruno Guella	
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		Juan Rodríguez Ferrari
ADAU / CENNAVE	Mario Montemuiño	Roberto Mérola

No están presentes los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores como tampoco los de la Intergremial de Transporte Profesional Carretero.

Avisaron que no concurren:

- Germán Benítez.
- Daniel Carriquiry.

La Presidente confirma que existe quórum suficiente para considerar modificaciones al reglamento, y da lectura al Art. 19° (Modificación del Reglamento): "*Las disposiciones*

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 58 del 28/07/2014

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de julio de 2014, siendo las 18:30 horas, se reunió el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (en adelante, el "INALOG"), en sesión ordinaria, a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- **Modificación del Reglamento Interno del INALOG.**

1 ASISTENCIA:

Se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo de Dirección del INALOG:

INSTITUCIÓN	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS ALTERNOS
MTOP	Beatriz Tabacco	
MEF	Eduardo Torterolo	
ANP	Alberto Díaz	
Cámara de Comercio y Servicios / Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	Ruben Azar
Cámara Mercantil de Productos del País / Cámara de Industrias	Victoria Carballo	Juan Carlos de León
Cargas Aeroportuarias / AUDACA	Bruno Guella	
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		Juan Rodríguez Ferrari
ADAU / CENNAVE	Mario Montemuiño	Roberto Mérola

No están presentes los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores como tampoco los de la Intergremial de Transporte Profesional Carretero.

Avisaron que no concurren:

- Germán Benítez.
- Daniel Carriquiry.

La Presidente confirma que existe quórum suficiente para considerar modificaciones al reglamento, y da lectura al Art. 19° (Modificación del Reglamento): "*Las disposiciones*

contenidas en este reglamento podrán ser modificadas por el INALOG, con el voto afirmativo del sesenta por ciento (60%) de sus miembros."

2 RESOLUCIONES:

▪ Modificación del Reglamento Interno del INALOG:

Puesto a consideración el único numeral del Orden del Día, se mociona reformar el Reglamento Interno, según se detallará a continuación:

(1) Modificación del Art. 4°. (Duración en el cargo):

Se propone modificar dicha Cláusula en algunos aspectos, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

"Los miembros del Consejo de Dirección del INALOG que representen a las instituciones privadas, durarán dos (2) años en sus cargos, pudiendo ser renovados por plazo indeterminado.

Cada dos años las instituciones privadas representadas, rotarán en su carácter de titular o alterno en los respectivos cargos, salvo acuerdo diferente comunicado por escrito, entre los delegados de las organizaciones de cada sector.

Sin perjuicio de ello, los miembros podrán ser sustituidos en cualquier momento por:
a) Incurrir en conductas inadecuadas para el cargo que ocupan, o que se manifiesten en forma inconducente en el desempeño de su cargo; b) Ser removidos por las organizaciones que representan por razones fundadas y por escrito.

En tal caso, los Delegados Titulares y los Delegados Alternos durarán en sus funciones por el período que restaba al Delegado para ejercer sus funciones."

Se aprueba dicha moción por unanimidad.

(2) Modificación del Art. 8° (Quórum para sesionar, intervención de los integrantes):

Se propone modificar dicha Cláusula en algunos aspectos, la cual quedará redactada de la siguiente forma:

"El Consejo de Dirección del INALOG sesionará válidamente, en forma ordinaria o extraordinaria cualquiera sea el número de miembros presentes, siempre que asistan el Presidente y tres miembros del Consejo de Dirección y se hubieran cumplido con las formalidades de convocatoria y citación previstas en este Reglamento.

Igualmente sesionará en forma válida, aunque se hubieran omitido tales formalidades, cuando se encuentren presentes por lo menos el sesenta por ciento

(60%) de los miembros del Consejo de Dirección efectivamente designados, entre los cuales deberá asistir el Presidente.

Toda vez que el Presidente se encuentre imposibilitado de asistir a la sesión ordinaria o extraordinaria que haya sido convocada, y, siempre y cuando lo justifique debidamente, este podrá designar un Suplente entre los integrantes del Consejo de Dirección de INALOG, a efectos de que ejerza la presidencia en dicha reunión, quien será notificado previamente, por correo electrónico u otro medio escrito, y deberá aceptar expresamente. Asimismo, dicha decisión deberá ser comunicada al total de los miembros del Consejo de Dirección, con anterioridad a la sesión, por correo electrónico u otro medio escrito.

Ningún participante de la reunión podrá hablar sin haber pedido la palabra al Presidente, quien la concederá por orden de petición.

El Presidente podrá retirar el uso de la palabra al orador que se aparte del tema en discusión o que se extralimite en el mismo.

A la finalización de cada semestre del año, se deberá informar a las Instituciones Privadas representadas dentro del mismo, cuál ha sido la asistencia de los Consejeros durante dicho período."

Se aprueba dicha moción por unanimidad.

Siendo las 19:00 horas y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a large loop followed by a series of connected strokes.